

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1198

Resolución del Consejero Ejecutivo del Departamento de Empleo, Proyección Económica, Juventud y Deportes, núm. 2019/OCUP/0000028, de 7 de febrero de 2019, relativa a la convocatoria de entidades que pueden designar representantes en el Consejo de la Juventud de Menorca interesadas en participar en el proceso de constitución de este órgano

Hechos

1. En el Decreto 63/2016, de 21 de octubre, por el que se crea el Consejo de la Juventud de las Islas Baleares, se establecen sus normas básicas de organización y funcionamiento y se aprueban los principios generales que regulan los consejos de la juventud de ámbito insular y local. El capítulo II del título II de este decreto, artículo 21, establece que cada consejo insular puede regular la creación de los consejos de la juventud insulares respectivos, y otorgarles la naturaleza jurídica más conveniente, pública o privada, para su ámbito territorial.
2. El Pleno del Consell Insular de Menorca en sesión ordinaria de día 17 de septiembre de 2018 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del reglamento del Consell de la Joventut de Menorca (BOIB núm. 117 de 22 de septiembre de 2018, p. 9754 *PLENO - Aprobación inicial del Reglamento del Consell de la Joventut de Menorca*).
3. Tras la aprobación inicial por el Pleno del Consell Insular de Menorca, el reglamento del Consell de la Joventut de Menorca permaneció en exposición pública en el Consell Insular de Menorca durante treinta días hábiles desde el día siguiente a la publicación del citado edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB núm. 117 de 22 de septiembre de 2018). Durante este plazo, los interesados pudieron examinar y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que consideraran oportunas.
4. De acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, y con la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se informó del trámite y se sometió a audiencia a las entidades del ámbito de Juventud en Menorca, entre las cuales ayuntamientos y entidades juveniles o prestadoras de servicios a la Juventud.
5. Durante los plazos de exposición pública y de audiencia a entidades, este Consejo no recibió reclamaciones, objeciones u observaciones por parte de personas o entidades interesadas.
6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.3 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, el Consell Insular de Menorca solicitó al Institut Balear de la Dona informe sobre el impacto de género del reglamento del Consell de la Joventut de Menorca.
7. Se toma nota de las recomendaciones en el informe del Institut Balear de la Dona sobre variables e indicadores para conocer mejor la situación de las mujeres y se incorporan las modificaciones recomendadas en relación al lenguaje empleado en el reglamento.
8. En sesión ordinaria del Pleno del Consell Insular de Menorca de día 21 de enero de 2019 se acordó la aprobación definitiva del reglamento del Consell de la Joventut de Menorca, publicado en el BOIB núm. 14 de día 31 de enero de 2019.

Fundamentos de derecho

- Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud.
- Ley 21/2006, de 15 de diciembre, de atribución de competencias a los consejos de Menorca y de Ibiza y Formentera en materia de juventud y ocio.
- Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consejos insulares, artículo 6.2, sobre la posible creación de órganos complementarios.
- Decreto 63/2016, de 21 de octubre, por el que se crea el Consell de la Joventut de les Illes Balears, se establecen las normas básicas de organización y funcionamiento y se aprueban los principios generales que regulan los consejos de la juventud de ámbito insular y local, Título II, sobre principios generales relativos a los consejos de la juventud insulares y locales.
- Reglamento orgánico del Consell Insular de Menorca, aprobado por el Pleno en sesión ordinaria de 16 de diciembre de 2002.
- Reglamento de Participación ciudadana del Consell Insular de Menorca de 2005, Título IV sobre la regulación, la naturaleza, la organización, las funciones y el funcionamiento de los consejos sectoriales; y artículo 30, donde se establece que el régimen de

funcionamiento de este órgano de consulta y participación se regulará en el correspondiente reglamento interno aprobado por el Pleno del Consell Insular de Menorca.

- **Reglamento del Consell de la Joventut de Menorca**, publicado en el BOIB núm. 14 de día 31 de enero de 2019.

Como titular del Departamento de Empleo, Proyección Económica, Juventud y Deportes, en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto de Presidencia núm. 123/2017, de 7 de julio (BOIB núm. 83, de 8 de julio de 2017) en relación con los Decretos de Presidencia núm. 120/2017 y núm. 121/2017, de 7 de julio (BOIB núm. 83, de 8 de julio de 2017);

Resuelvo:

PRIMERO. Convocar las entidades que pueden designar representantes en el Consell de la Joventut de Menorca para que presenten la solicitud correspondiente, mediante los modelos adjuntos a esta resolución según tipo de entidad, junto con la documentación requerida, para que se reconozca su derecho a designar representantes en el CJM.

SEGUNDO. Conceder un plazo para la presentación de solicitudes de 20 días hábiles a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

TERCERO. Publicar esta resolución y el anexo con los modelos de solicitud, los cuales incluyen la documentación que las entidades deben presentar en este proceso según su tipología, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de acuerdo con el proceso de constitución del Consell de la Joventut de Menorca establecido en la disposición adicional segunda de su reglamento.

CUARTO. Hacer pública esta convocatoria en la web del Consell Insular de Menorca y en uno de los diarios de mayor difusión de la isla, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda del Reglamento del Consell de la Joventut de Menorca.

ANEXO 1: Modelos de solicitudes de admisión en el Consell de la Joventut de Menorca (CJM)

1a. Solicitud de admisión de asociaciones de jóvenes al CJM

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA QUE ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD Y QUIÉN SUSCRIBE ESTA SOLICITUD:

Nombre y apellidos:			
Cargo:			
DNI / NIE / pasaporte:			
Domicilio:	CP:	población:	
Teléfono:			
Correo electrónico:			

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SECRETARIO O SECRETARIA DE LA ENTIDAD:

Nombre y apellidos:			
DNI / NIE / pasaporte:			
Domicilio:	CP:	población:	
Teléfono:			
Correo electrónico:			

3. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD:

Registro de inscripción:			
Nº registro:			
domicilio:	CP:	población:	

http://www.caib.es/boibfront/pdf/es/2019/20/1027267



teléfono:	
correo electrónico:	
web:	

ADVERTENCIA: Los datos personales facilitados en este documento serán tratados por el Consell Insular de Menorca con el fin de gestionar su solicitud. En cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos de carácter personal, puede ejercer sus derechos indicándolo por escrito al CIM a la dirección que consta en este documento.

4. DECLARA:

- La voluntad de formar parte del Consell de la Joventut de Menorca.
- Que acata la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares, la Convención Europea de Derechos Humanos, la normativa de aplicación al CJM y su reglamento.
- Que la estructura y el funcionamiento de la entidad son democráticos.
- Que son ciertos todos los datos incluidos en esta solicitud, en el resto de anexos, y los documentos adjuntos.

5. DOCUMENTOS QUE ADJUNTA:

- Copia de los estatutos por los que se rige la asociación.
- Certificado, expedido por el organismo competente, que acredite la inscripción de la asociación en el registro que corresponda (anexo 2a).
- Certificado emitido por la secretaría de la entidad, con el visto bueno de la presidencia, con la relación nominal de los miembros de sus órganos de gobierno.
- Certificado emitido por la persona que ocupa la secretaría de la entidad, con el visto bueno de la presidencia, que acredite el número de personas asociadas de la asociación o federación, y que especifique la edad.
- Acuerdo del órgano de gobierno de la entidad que solicita el ingreso como miembro del CJM, acreditado mediante un certificado de la secretaría, con el visto bueno de la presidencia.
- Certificado en el que se detallan las sedes y los espacios de participación.

ANEXO 2: Modelos de certificado adjunto a la solicitud de admisión en el Consell de la Joventut de Menorca según tipo de entidad.

ANEXO 3: Asignación de representantes en el Consell de la Joventut de Menorca.

6. SOLICITA:

La admisión de la entidad identificada en el apartado 3 de esta solicitud el Consell de la Joventut de Menorca como miembro de pleno derecho y, en caso de resolución favorable, asignar como miembros las personas representantes que constan en el anexo 3 de esta solicitud.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Con el fin de valorar y resolver esta solicitud de admisión en el Consell de la Joventut de Menorca, y de acuerdo a la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal (Ley 3/2018, artículo 8.2 y Reglamento UE 2016 / 679, artículo 6.2), el Consell Insular de Menorca tratará los datos personales incluidos en esta solicitud, en el resto de anexos y en la documentación adjunta, en el ejercicio de sus competencias.

Asimismo, según lo establecido en el artículo 9 de la ley 39/2015, ejercerá su obligación de verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo, mediante la comprobación de su nombre y apellidos y denominación o razón social.

Firma de la persona que actúa como representante legal de la entidad y quien suscribe esta solicitud, en la fecha y hora que constan en la firma electrónica.





ANEXO 1: 1b. Solicitud de admisión de federaciones de asociaciones al CJM

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA QUE ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD Y QUIÉN SUSCRIBE ESTA SOLICITUD:

Nombre y apellidos:			
Cargo:			
DNI / NIE / pasaporte:			
Domicilio:			
	CP:		población:
Teléfono:			
Correo electrónico:			

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SECRETARIO O SECRETARIA DE LA ENTIDAD:

Nombre y apellidos:			
DNI / NIE / pasaporte:			
Domicilio:			
	CP:		población:
Teléfono:			
Correo electrónico:			

3. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD:

Registro de inscripción:			
Nº registro:			
domicilio:			
	CP:		población:
teléfono:			
correo electrónico:			
web:			

ADVERTENCIA: Los datos personales facilitados en este documento serán tratados por el Consell Insular de Menorca con el fin de gestionar su solicitud. En cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos de carácter personal, puede ejercer sus derechos indicándolo por escrito al CIM a la dirección que consta en este documento.

4. DECLARA:

- La voluntad de formar parte del Consell de la Juventud de Menorca.
- Que acata la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares, la Convención Europea de Derechos Humanos, la normativa de aplicación al CJM y su reglamento.
- Que la estructura y el funcionamiento de la entidad son democráticos.
- Que son ciertos todos los datos incluidos en esta solicitud, en el resto de anexos, y los documentos adjuntos.

5. DOCUMENTOS QUE ADJUNTA:

- Copia de los estatutos por los que se rige la federación.
- Certificado, expedido por el organismo competente, que acredite la inscripción de la federación en el registro que corresponda (anexo 2b).
- Certificado emitido por la secretaría de la entidad, con el visto bueno de la presidencia, con la relación nominal de los miembros de sus órganos de gobierno.
- Certificado emitido por la persona que ocupa la secretaría de la entidad, con el visto bueno de la presidencia, que acredite el número de personas asociadas de la asociación o federación, y que especifique la edad.





- Certificado emitido por la secretaría, con el visto bueno de la presidencia, en el que figure la relación de las asociaciones que forman parte de la federación, así como el número de personas afiliadas o asociadas.
- Acuerdo del órgano de gobierno de la entidad que solicita el ingreso como miembro del CJM, acreditado mediante un certificado de la secretaría, con el visto bueno de la presidencia.
- Certificado en el que se detallen las sedes y los espacios de participación.

ANEXO 2: Modelos de certificado adjunto a la solicitud de admisión en el Consell de la Joventut de Menorca según tipo de entidad.

ANEXO 3: Asignación de representantes en el Consell de la Joventut de Menorca.

6. SOLICITA:

La admisión de la entidad identificada en el apartado 3 de esta solicitud el Consell de la Joventut de Menorca como miembro de pleno derecho y, en caso de resolución favorable, asignar como miembros las personas representantes que constan en el anexo 3 de esta solicitud.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Con el fin de valorar y resolver esta solicitud de admisión en el Consell de la Joventut de Menorca, y de acuerdo a la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal (Ley 3/2018, artículo 8.2 y Reglamento UE 2016 / 679, artículo 6.2), el Consell Insular de Menorca tratará los datos personales incluidos en esta solicitud, en el resto de anexos y en la documentación adjunta, en el ejercicio de sus competencias.

Asimismo, según lo establecido en el artículo 9 de la ley 39/2015, ejercerá su obligación de verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo, mediante la comprobación de su nombre y apellidos y denominación o razón social.

Firma de la persona que actúa como representante legal de la entidad y quien suscribe esta solicitud, en la fecha y hora que constan en la firma electrónica.

ANEXO 1: 1c. Solicitud de admisión de secciones juveniles al CJM

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA QUE ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD Y QUIÉN SUSCRIBE ESTA SOLICITUD:

Nombre y apellidos:			
Cargo:			
DNI / NIE / pasaporte:			
Domicilio:	CP:	población:	
Teléfono:			
Correo electrónico:			

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SECRETARIO O SECRETARIA DE LA ENTIDAD:

Nombre y apellidos:			
DNI / NIE / pasaporte:			
Domicilio:	CP:	población:	
Teléfono:			
Correo electrónico:			

3. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD:

Registro de inscripción:	
Nº registro:	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/20/1027267





domicilio:	CP:	población:
teléfono:		
correo electrónico:		
web:		

ADVERTENCIA: Los datos personales facilitados en este documento serán tratados por el Consell Insular de Menorca con el fin de gestionar su solicitud. En cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos de carácter personal, puede ejercer sus derechos indicándolo por escrito al CIM a la dirección que consta en este documento.

4. DECLARA:

- La voluntad de formar parte del Consell de la Juventud de Menorca.
- Que acata la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares, la Convención Europea de Derechos Humanos, la normativa de aplicación al CJM y su reglamento.
- Que la estructura y el funcionamiento de la entidad son democráticos.
- Que son ciertos todos los datos incluidos en esta solicitud, en el resto de anexos, y los documentos adjuntos.

5. DOCUMENTOS QUE ADJUNTA:

- Copia de los estatutos por los que se rige la asociación u organización.
- Certificado, expedido por el organismo competente, que acredite la inscripción de la asociación u organización en el registro que corresponda.
- Certificado emitido por la secretaría de la entidad, con el visto bueno de la presidencia, con la relación nominal de los miembros del órgano de gobierno de la misma.
- Certificado emitido por la secretaría de la asociación u organización, con el visto bueno de la presidencia, sobre la composición de los órganos de gobierno y la representación propia para los asuntos específicamente juveniles.
- Certificado emitido por la secretaría de la entidad, con el visto bueno de la presidencia, que acredite el número de personas asociadas o afiliadas de la sección juvenil de la asociación u organización, y que especifique la edad de estas.
- Acuerdo del órgano de gobierno de la entidad que solicita el ingreso como miembro del CJM, acreditado mediante un certificado de la secretaría, con el visto bueno de la presidencia.

ANEXO 2: Modelos de certificado adjunto a la solicitud de admisión en el Consell de la Joventut de Menorca según tipo de entidad.

ANEXO 3: Asignación de representantes en el Consell de la Joventut de Menorca.

6. SOLICITA:

La admisión de la entidad identificada en el apartado 3 de esta solicitud el Consell de la Joventut de Menorca como miembro de pleno derecho y, en caso de resolución favorable, asignar como miembros las personas representantes que constan en el anexo 3 de esta solicitud.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Con el fin de valorar y resolver esta solicitud de admisión en el Consell de la Joventut de Menorca, y de acuerdo a la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal (Ley 3/2018, artículo 8.2 y Reglamento UE 2016 / 679, artículo 6.2), el Consell Insular de Menorca tratará los datos personales incluidos en esta solicitud, en el resto de anexos y en la documentación adjunta, en el ejercicio de sus competencias.

Asimismo, según lo establecido en el artículo 9 de la ley 39/2015, ejercerá su obligación de verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo, mediante la comprobación de su nombre y apellidos y denominación o razón social.

Firma de la persona que actúa como representante legal de la entidad y quien suscribe esta solicitud, en la fecha y hora que constan en la firma electrónica.



ANEXO 1: 1d. Solicitud de admisión de entidades prestadoras de servicios a la juventud al CJM**1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA QUE ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD Y QUIÉN SUSCRIBE ESTA SOLICITUD:**

Nombre y apellidos:			
Cargo:			
DNI / NIE / pasaporte:			
Domicilio:			
	CP:		población:
Teléfono:			
Correo electrónico:			

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SECRETARIO O SECRETARIA DE LA ENTIDAD:

Nombre y apellidos:			
DNI / NIE / pasaporte:			
Domicilio:			
	CP:		población:
Teléfono:			
Correo electrónico:			

3. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD:

Registro de inscripción:			
Nº registro:			
domicilio:			
	CP:		población:
teléfono:			
correo electrónico:			
web:			

ADVERTENCIA: Los datos personales facilitados en este documento serán tratados por el Consell Insular de Menorca con el fin de gestionar su solicitud. En cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos de carácter personal, puede ejercer sus derechos indicándolo por escrito al CIM a la dirección que consta en este documento.

4. DECLARA:

- La voluntad de formar parte del Consell de la Juventud de Menorca.
- Que acata la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares, la Convención Europea de Derechos Humanos, la normativa de aplicación al CJM y su reglamento.
- Que la estructura y el funcionamiento de la entidad son democráticos.
- Que son ciertos todos los datos incluidos en esta solicitud, en el resto de anexos, y los documentos adjuntos.

5. DOCUMENTOS QUE ADJUNTA:

- Copia de los estatutos por los que se rige la entidad.
- Certificado emitido por la secretaría de la entidad, con el visto bueno de la presidencia, sobre la composición del órgano de gobierno.
- Memoria anual aprobada por los órganos de gobierno, extendida por la secretaría de la entidad, que acredite la implantación de ésta en el ámbito territorial de la isla de Menorca y la prestación anual de servicios, sin ánimo de lucro, además de 20 jóvenes de hasta 30 años.
- Acuerdo del órgano de gobierno de la entidad que solicita el ingreso como miembro del CJM, acreditado mediante un certificado de la secretaría, con el visto bueno de la presidencia.





- Escrito firmado por tres entidades miembros del CJM que sean aval de la memoria de la entidad.

ANEXO 2: Modelos de certificado adjunto a la solicitud de admisión en el Consell de la Joventut de Menorca según tipo de entidad.

ANEXO 3: Assignación de representantes en el Consell de la Joventut de Menorca.

6. SOLICITA:

La admisión de la entidad identificada en el apartado 3 de esta solicitud el Consell de la Joventut de Menorca como miembro de pleno derecho y, en caso de resolución favorable, asignar como miembros las personas representantes que constan en el anexo 3 de esta solicitud.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Con el fin de valorar y resolver esta solicitud de admisión en el Consell de la Joventut de Menorca, y de acuerdo a la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal (Ley 3/2018, artículo 8.2 y Reglamento UE 2016 / 679, artículo 6.2), el Consell Insular de Menorca tratará los datos personales incluidos en esta solicitud, en el resto de anexos y en la documentación adjunta, en el ejercicio de sus competencias.

Asimismo, según lo establecido en el artículo 9 de la ley 39/2015, ejercerá su obligación de verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo, mediante la comprobación de su nombre y apellidos y denominación o razón social.

Firma de la persona que actúa como representante legal de la entidad y quien suscribe esta solicitud, en la fecha y hora que constan en la firma electrónica.

ANEXO 1: 1e. Solicitud de admisión de consejos insulares de la juventud locales o de ámbito supramunicipal al CJM

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA QUE ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD Y QUIÉN SUSCRIBE ESTA SOLICITUD:

Nombre y apellidos:			
Cargo:			
DNI / NIE / pasaporte:			
Domicilio:	CP:	población:	
Teléfono:			
Correo electrónico:			

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SECRETARIO O SECRETARIA DE LA ENTIDAD:

Nombre y apellidos:			
DNI / NIE / pasaporte:			
Domicilio:	CP:	población:	
Teléfono:			
Correo electrónico:			

3. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD:

Registro de inscripción:			
Nº registro:			
Domicilio:	CP:	población:	
Teléfono:			
Correo electrónico:			
Web:			

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/20/1027267





ADVERTENCIA: Los datos personales facilitados en este documento serán tratados por el Consell Insular de Menorca con el fin de gestionar su solicitud. En cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos de carácter personal, puede ejercer sus derechos indicándolo por escrito al CIM a la dirección que consta en este documento.

4. DECLARA:

- a) La voluntad de formar parte del Consell de la Joventut de Menorca.
- b) Que acata la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares, la Convención Europea de Derechos Humanos, la normativa de aplicación al CJM y su reglamento.
- c) Que la estructura y el funcionamiento de la entidad son democráticos.
- d) Que son ciertos todos los datos incluidos en esta solicitud, en el resto de anexos, y los documentos adjuntos.

5. DOCUMENTOS QUE ADJUNTA:

- Copia de los estatutos por los que se rige la entidad.
- Copia del acta de constitución.
- Certificado expedido por la secretaria del Consejo de la Juventud local, con el visto bueno de la presidencia, que acredite el número de entidades que forman parte de éste y el número de personas asociadas o afiliadas de cada una de las entidades que la integren, así como el número de personas físicas con voluntad participativa integrantes, en su caso.
- Certificado emitido por la secretaria del Consejo de la Juventud local, con el visto bueno de la presidencia, sobre la composición de los órganos de gobierno y de administración.
- Copia del acta de protocolo firmada, en su caso, entre el Consejo de la Juventud local y la entidad de la Administración local que corresponda según el ámbito territorial del consejo local.
- Acuerdo del órgano de gobierno de la entidad que solicita el ingreso como miembro del CJM que manifieste el acatamiento a la Constitución española y el Estatuto de autonomía de las Islas Baleares, acreditado mediante un certificado expedido por la secretaria, con el visto bueno de la presidencia.

ANEXO 2: Modelos de certificado adjunto a la solicitud de admisión en el Consell de la Joventut de Menorca según tipo de entidad.

ANEXO 3: Asignación de representantes en el Consell de la Joventut de Menorca.

6. SOLICITA:

La admisión de la entidad identificada en el apartado 3 de esta solicitud el Consell de la Joventut de Menorca como miembro de pleno derecho y, en caso de resolución favorable, asignar como miembros las personas representantes que constan en el anexo 3 de esta solicitud.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Con el fin de valorar y resolver esta solicitud de admisión en el Consell de la Joventut de Menorca, y de acuerdo a la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal (Ley 3/2018, artículo 8.2 y Reglamento UE 2016 / 679, artículo 6.2), el Consell Insular de Menorca tratará los datos personales incluidos en esta solicitud, en el resto de anexos y en la documentación adjunta, en el ejercicio de sus competencias.

Asimismo, según lo establecido en el artículo 9 de la ley 39/2015, ejercerá su obligación de verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo, mediante la comprobación de su nombre y apellidos y denominación o razón social.

Firma de la persona que actúa como representante legal de la entidad y quien suscribe esta solicitud, en la fecha y hora que constan en la firma electrónica.

ANEXO 2: Modelos de certificado adjunto a la solicitud de admisión al Consell de la Joventut de Menorca (CJM)

2a. Certificado adjunto a la solicitud de admisión de asociaciones de jóvenes en el CJM

....., con DNI, actuando en calidad de secretario/a del entidad
....., según consta en el documento y con capacidad para obrar,

CERTIFICA:

1. Que la asociación de jóvenes, está inscrita en el Registro
..... con número



2. Que esta asociación cumple los siguientes requisitos, establecidos en el artículo 5.1, apartado a, del Reglamento del Consell de la Joventut de Menorca:

- está formada mayoritariamente por jóvenes en edades comprendidas entre los 14 y 30 años, ambas incluidas.
- no tiene ánimo de lucro.
- actúa en Menorca.
- está inscrita en el Registro de Asociaciones de las Islas Baleares; inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, tiene su sede o delegación permanente en Menorca; o, según su tipología, está inscrita en el registro correspondiente.
- tiene implantación, como mínimo, en un municipio de Menorca y acredita un número mínimo de diez socios o afiliados.

3. Que el número total de personas asociadas o afiliadas a la asociación es de y el nombre total de jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 30 años, ambas inclusive, es de

4. Que la entidad tiene su sede o delegación permanente en Menorca con dirección:

.....

En su caso, indicar la dirección de otras sedes:

.....
.....

5. Que la entidad dispone de miembros elegibles para ser representantes del Consell de la Joventut de Menorca y que reúnen los siguientes requisitos establecidos en el artículo 6 del reglamento del Consell de la Joventut de Menorca:

- a) Ser residente en Menorca y tener vecindad administrativa en cualquier municipio de la isla.
- b) No estar inhabilitado/a o incapacitado/a legalmente mediante una sentencia judicial firme.
- c) Tener 18 años cumplidos y no haber hecho 31.
- d) Estar afiliado/a a la entidad miembro o ser representante del colectivo.

DECLARA:

Que son ciertos todos los datos que figuran en este certificado.

Firmado por la secretaría y la presidencia de la entidad, en la fecha y hora que constan en la firma electrónica.

Firmado secretario/a
(Firma electrónica)

Visto bueno de la presidencia,
(Firma electrónica)

2b. Certificado adjunto a la solicitud de admisión de federaciones de asociaciones en el CJM

....., con DNI, actuando en calidad de secretario/a de la entidad, según consta en el documento y con capacidad para obrar,

CERTIFICA:

1. Que la federación de asociaciones, está inscrita en el Registro con número

2. Que esta federación de asociaciones está formada por un mínimo de tres asociaciones de jóvenes que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 5.1, apartado a, del Reglamento del Consell de la Joventut de Menorca:

- están formadas mayoritariamente por jóvenes en edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, ambas incluidas.
- no tienen ánimo de lucro.
- actúan en Menorca.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/20/1027267





- están inscritas en el Registro de Asociaciones de las Islas Baleares; inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones, tienen su sede o delegación permanente en Menorca; o, según su tipología, están inscritas en el registro correspondiente.
- tienen implantación, como mínimo, en un municipio de Menorca y acrediten un número mínimo de diez socios o afiliados.

3. Que, en relación a la composición del Consell de la Joventut de Menorca, conoce lo establecido por su Reglamento (Capítulo II, artículo 5, apartado c) sobre la designación de representantes: en el caso de federaciones de asociaciones, ninguna de las asociaciones puede designar representantes a título individual en el Consell de la Joventut de Menorca.

4. Que la federación dispone de miembros elegibles para ser representantes del Consell de la Joventut de Menorca y que reúnen los siguientes requisitos establecidos en el artículo 6 del reglamento del Consell de la Joventut de Menorca:

- a) Ser residente en Menorca y tener vecindad administrativa en cualquier municipio de la isla.
- b) No estar inhabilitado/ao incapacitado/a legalmente mediante una sentencia judicial firme.
- c) Tener 18 años cumplidos y no haber hecho 31.
- d) Estar afiliado/a a la entidad miembro o ser representante del colectivo.

DECLARA:

Que son ciertos todos los datos que figuran en este certificado.

Firmado por la secretaría y la presidencia de la entidad, en la fecha y hora que constan en la firma electrónica.

Firmado secretario/a
(Firma electrónica)

Visto bueno de la presidencia,
(Firma electrónica)

2c. Certificado adjunto a la solicitud de admisión de secciones juveniles en el CJM

....., con DNI, actuando en calidad de secretario/a del entidad, según consta en el documento y con capacidad para obrar,

CERTIFICA:

1. Que la sección juvenil de la asociación., está inscrita en los censos autonómico e insular de entidades juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud con número

2. Que esta sección juvenil cumple los requisitos establecidos en el artículo 5.1, apartado b, del Reglamento del Consell de la Joventut de Menorca:

- tiene órganos de representación y de decisión propios e independencia plena para los asuntos juveniles.
- esta sección juvenil figura como tal en los estatutos de la asociación respectiva, o tiene delegada expresamente por esta la representación en materia juvenil mediante un acuerdo de sus órganos de gobierno.
- está inscrita en los censos autonómico e insular de entidades juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud.

3. Que la entidad dispone de miembros elegibles para ser representantes del Consell de la Joventut de Menorca y que reúnen los siguientes requisitos establecidos en el artículo 6 del reglamento del Consell de la Joventut de Menorca:

- a) Ser residente en Menorca y tener vecindad administrativa en cualquier municipio de la isla.
- b) No estar inhabilitado/a o incapacitado/a legalmente mediante una sentencia judicial firme.
- c) Tener 18 años cumplidos y no haber hecho 31.
- d) Estar afiliado/a a la entidad miembro o ser representante del colectivo.

DECLARA:

Que son ciertos todos los datos que figuran en este certificado.

Firmado por la secretaría y la presidencia de la entidad, en la fecha y hora que constan en la firma electrónica.

Firmado secretario/a
(Firma electrónica)

Visto bueno de la presidencia,
(Firma electrónica)

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/20/1027267





2d. Certificado adjunto a la solicitud de admisión de entidades prestadoras de servicios a la juventud en el CJM

....., con DNI, actuando en calidad de secretario/a del entidad
....., según consta en el documento y con capacidad para obrar,

CERTIFICA:

1. Que la entidad prestadora de servicios a la juventud, está inscrita en los censos autonómico e insular de entidades juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud con número
2. Que esta entidad cumple los requisitos establecidos en el artículo 5.1, apartado d, del reglamento del Consell de la Joventut de Menorca:
 - no tiene ánimo de lucro.
 - está inscrita en los censos autonómico e insular de entidades juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud.
 - presta servicios anualmente a más de veinte jóvenes, como mínimo, dentro del ámbito territorial de Menorca.
3. Que la entidad dispone de miembros elegibles para ser representantes del Consell de la Joventut de Menorca y que reúnen los siguientes requisitos establecidos en el artículo 6 del reglamento del Consell de la Joventut de Menorca:
 - a) Ser residente en Menorca y tener vecindad administrativa en cualquier municipio de la isla.
 - b) No estar inhabilitado/a o incapacitado/a legalmente mediante una sentencia judicial firme.
 - c) Tener 18 años cumplidos y no haber hecho 31.
 - d) Estar afiliado/a a la entidad miembro o ser representante del colectivo.

DECLARA:

Que son ciertos todos los datos que figuran en este certificado.

Firmado por la secretaría y la presidencia de la entidad, en la fecha y hora que constan en la firma electrónica.

Firmado secretario/a
(Firma electrónica)

Visto bueno de la presidencia,
(Firma electrónica)

2e. Certificado adjunto a la solicitud de admisión de consejos de la juventud locales o de ámbito supramunicipal al CJM

....., con DNI, actuando en calidad de secretario/a del consejo de la
juventud, según consta en el documento y con capacidad para
obrar,

CERTIFICA:

1. Que el consejo de la juventud local o supramunicipal ha sido creado por
..... en los términos previstos en el documento
2. Que el consejo de la juventud se constituyó con fecha según
consta en el documento
3. Que el consejo de la juventud tiene domicilio social en
.....
4. Que el mencionado consejo de la juventud dispone de miembros elegibles para ser representantes del Consell de la Joventut de Menorca y que reúnen los siguientes requisitos establecidos en el artículo 6 del reglamento del Consell de la Joventut de Menorca:
 - a) Ser residente en Menorca y tener vecindad administrativa en cualquier municipio de la isla.
 - b) No estar inhabilitado/ao incapacitado/a legalmente mediante una sentencia judicial firme.
 - c) Tener 18 años cumplidos y no haber hecho 31.
 - d) Ser designado/a por el consejo de la juventud local correspondiente.

DECLARA:

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/20/1027267



Que son ciertos todos los datos que figuran en este certificado.

Firmado por la secretaría y la presidencia de la entidad, en la fecha y hora que constan en la firma electrónica.

Firmado secretario/a
(Firma electrónica)

Visto bueno de la presidencia,
(Firma electrónica)

ANEXO 3: Asignación de personas representantes al Consell de la Joventut de Menorca

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE 1

Nombre y apellidos:			
Cargo:			
DNI / NIE / pasaporte:		Fecha de nacimiento:	
Domicilio:			
	CP:	población:	
Teléfono:			
Correo electrónico:			

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE 2

Nombre y apellidos:			
Cargo:			
DNI / NIE / pasaporte:		Fecha de nacimiento:	
Domicilio:			
	CP:	población:	
Teléfono:			
Correo electrónico:			

3. DECLARACIÓN

Las personas abajo firmantes declaran cumplir los requisitos que el reglamento del Consell de la Joventut de Menorca, artículo 6, establece para tener la condición de representante: a) ser residente en Menorca y tener vecindad administrativa en cualquier municipio de la isla; b) no estar inhabilitado/ a o incapacitado/a legalmente mediante una sentencia judicial firme; c) tener 18 años cumplidos y no haber hecho 31; d) estar afiliado/a a la entidad miembro o ser representante del colectivo. En el caso de los consejos de la juventud locales, ser designado/a por estos órganos.

4. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con el fin de valorar y resolver la solicitud de admisión en el Consejo de la Juventud de Menorca y este anexo adjunto a dicha solicitud, y de acuerdo a la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal (Ley 3/2018, artículo 8,2 y Reglamento UE 2016/679, artículo 6.2), el Consejo Insular de Menorca tratará los datos personales en este anexo el ejercicio de sus competencias.

Asimismo, según lo establecido en el artículo 9 de la ley 39/2015, ejercerá su obligación de verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo, mediante la comprobación de su nombre y apellidos o denominación o razón social.

Firma de la persona representante legal de la entidad que suscribe la solicitud de admisión en el Consejo de la Juventud de Menorca (anexo 1) y de las personas representantes de la entidad referidas en el apartado 1 y 2 de este anexo, en la fecha y hora que constan en la firma electrónica.

Maó, 11 de febrero de 2019

**El consejero ejecutivo del Departamento
de Ocupación, Proyección Económica, Juventud y Deportes**
Miquel Company Pons

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/20/1027267>

